



---

CPA. ISRAEL DSTFFANO ALAVA

---

AUDITOR INDEPENDIENTE



LECEMARCA S.A.  
ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2018



LECEMARCA S.A.  
ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

---

<u>ÍNDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Dictamen del Auditor Independiente	3 - 6
Estado de Situación Financiera	7 - 8
Estado del Resultado Integral	9
Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas	10
Estado de Flujo de Efectivo	11
Notas a los Estados Financieros	12 - 26

ABREVIATURAS

US\$ - Dólares de Estados Unidos de América (U.E.A)

NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

SRI - Servicios de Rentas Internas



## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Junta General de Accionistas de LECEMARCA S.A.  
Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

### **Opinión**

1. He auditado los estados financieros de LECEMARCA S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y estado de los flujos de efectivo para el año en que finalizó, y notas a los estados financieros, incluido un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de LECEMARCA S.A., y al 31 de diciembre del 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes por los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Bases para una opinión**

2. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe.

Somos independientes de LECEMARCA S.A. de acuerdo con el Código de Ética Profesional de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Asuntos clave de auditoría**

3. Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formarse nuestra opinión al respecto, y no brindamos una opinión separada sobre estos asuntos.

### **Otros Asuntos**

4. Las cuentas anuales de LECEMARCA S.A. correspondientes al ejercicio 2017 no fueron auditadas, por no encontrarse obligado a presentar Informe de Auditoría Externa.



### Enfasis

5. Sin que implique salvedades en la opinión, queremos llamar la atención a lo señalado en la nota 13 del Informe, que indica que con fecha 31 de diciembre del 2018 la Entidad no ha solicitado código de registro ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), con el fin de cumplir con la normativa que regula las políticas, procedimientos y los mecanismos para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos; y las obligaciones de la Superintendencia de Compañías.

### Responsabilidades de la Administración de la Compañía por los estados financieros

6. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.
7. Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de LECEMARCA S.A. de continuar como empresa en funcionamiento, divulgando, según corresponda, asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de la empresa en funcionamiento a menos que la administración pretenda liquidar la compañía o cesar las operaciones, o no tiene otra alternativa realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera de LECEMARCA S.A.

### Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y para emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La garantía razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará una declaración equivocada material cuando exista. Las declaraciones equivocadas pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantendremos el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificar y evaluar los riesgos de error importante de los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y realizar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos; y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación errónea de importancia relativa como resultado de un fraude es mayor que el resultado de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno.



- Obtener una comprensión del control interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de LECEMARCA S.A.
- Evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la administración.
- Concluir sobre la idoneidad del uso por parte de la administración de la base de la empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de LECEMARCA S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en el informe de nuestro auditor a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de nuestro auditor. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que LECEMARCA S.A. deje de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación razonable.
- Obtener suficiente evidencia de auditoría apropiada con respecto a la información financiera de las entidades o actividades comerciales dentro de LECEMARCA S.A., para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y desempeño de la auditoría grupal. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planificado y el calendario de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas las deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y para comunicarles todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueden considerar que influyen en nuestra independencia y, cuando corresponda, en las salvaguardas relacionadas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de LECEMARCA S.A., determinamos los asuntos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

del Servicio de Rentas Internas. Dichas recomendaciones no incluyen todas las posibles mejoras que un examen pormenorizado podría haber revelado, sino las de aquellas áreas que requieren mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante nuestras visitas.

Para facilitar la lectura del presente informe hemos ordenado nuestras recomendaciones en el orden de los Anexos incluidos en el Informe sobre Obligaciones Tributarias entregado en esta fecha:

1. Datos generales.
2. Seguimiento de las observaciones y recomendaciones sobre aspectos tributarios.
3. Sistema Contable Informático.
4. Detalle de la declaración de impuesto a la renta.
5. Conciliación tributaria – diferencias permanentes (ingresos exentos / ingresos no objeto de impuesto a la renta / ingresos sujetos a impuesto a la renta único).
6. Conciliación tributaria - diferencias permanentes gastos no deducibles locales y del exterior / gastos incurridos para generar ingresos exentos / gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la renta / gastos incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único.
7. Conciliación tributaria - diferencias permanentes (deducciones adicionales).
8. Conciliación tributaria - diferencias temporarias.
9. Exoneración y crédito tributario por leyes especiales.
10. Anticipo de impuesto a la renta.
11. Detalle de costos y gastos con empresas inexistentes o fantasmas.
12. Deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables.
13. Depreciaciones de Propiedades, Planta y Equipo
14. Impuesto a la salida de divisas.
15. Operaciones con el exterior.
16. Sector petrolero.
17. Sector Minero

***Según lo revisado no hubo transacciones materiales, ni diferencias significativas para llenar este informe.***

Atentamente,

  
CPA. ISRAEL DSTFFANO ALAVA  
RNAE: 1070

CPA. Israel Dstffano Alava  
AUDITOR EXTERNO  
RNAE 1070

LECEMARCA S.A.  
 Estado de Situación Financiera  
 Al 31 de diciembre del 2018  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVO</u>	<u>NOTAS</u>	<u>DIC-2018</u>	<u>DIC-2017</u>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE:</u></b>			
Efectiva y Equivalente de Efectivo	2 y 4	996.97	1,080.37
Activos Financieros			
Clientes	5	49,852.34	43,352.34
Activos por impuesto corrientes	2 y 6	5,314.63	8,134.59
<b>TOTAL, ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>56,163.94</b>	<b>52,567.30</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE:</u></b>			
Propiedad, planta y Equipo	2 y 7	313,266.46	327,817.14
Otros activos no corrientes		814.93	1,989.04
<b>TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>314,081.39</b>	<b>329,806.18</b>
<b>TOTAL, ACTIVO</b>		<b>370,245.33</b>	<b>382,373.48</b>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Castro Macías Mayra Roxana  
 Representante Legal



CPA Chucuyán Lour Annis Arlette  
 Contador

LECEMARCA S.A.  
 Estado de Situación Financiera  
 Al 31 de diciembre del 2018  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

<u>PASIVO</u>	<u>NOTAS</u>	<u>DIC-2018</u>	<u>DIC-2017</u>
<b><u>PASIVO CORRIENTE:</u></b>			
<u>Pasivos Financieros</u>			
Proveedores	7 y 8		401.59
<u>Pasivo por impuesto corriente</u>			
Impuestos por pagar	7 y 10	9,135.00	4,935.00
Impuesto a la renta por pagar	7 y 10	5,249.66	6,695.96
Beneficios a empleados corrientes	7 y 9	4,542.08	5,702.67
<b>TOTAL, PASIVO CORRIENTE</b>		<b>18,926.74</b>	<b>17,741.17</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE:</u></b>			
<u>Cuentas por pagar diversas relacionadas</u>			
Beneficios a empleados no corriente	7 y 9	312,772.43	341,050.94
		485.25	485.25
<b>TOTAL, PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>312,757.68</b>	<b>341,496.19</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>331,684.42</b>	<b>359,237.36</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
Capital social	7 y 11	800.00	800.00
Reservas	12	400.00	400.00
Resultados acumulados	12	18,767.58	-1,801.96
Resultado del ejercicio		18,592.93	23,738.08
<b>TOTAL, PATRIMONIO</b>		<b>38,560.91</b>	<b>23,136.12</b>
<b>TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>370,245.33</b>	<b>382,373.48</b>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
 Castro Macías Mayra Roxana  
 Representante Legal

  
 CPA, Chuquiari Lour Anna Arlette  
 Contador

LECEMARCA S.A.  
 Estado de Resultados Integral  
 Al 31 de diciembre del 2018  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

<u>INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:</u>	<u>NOTAS</u>	<u>DIC-2018</u>	<u>DIC-2017</u>
Ventas netas		48,500.00	52,375.00
(-) Costo de venta		-	-
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>48,500.00</b>	<b>52,375.00</b>
<u>GASTOS OPERACIONALES:</u>			
Gastos de administración		-20,421.91	-16,562.20
Gastos de ventas		-	-
Gastos financieros		-27.99	-3.34
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>-20,449.90</b>	<b>-16,565.54</b>
<b>RESULTADO DE OPERACIONES</b>		<b>28,050.10</b>	<b>35,809.46</b>
Otros ingresos		-	-
Otros egresos		-	-
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>28,050.10</b>	<b>35,809.46</b>
Participación de trabajadores	2, 10 y 16	-4,207.51	-5,371.47
Impuesto a la renta sociedades	2 y 10	-5,249.66	-6,699.96
Reserva Legal	2 y 12	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>18,592.93</b>	<b>23,738.08</b>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
 Castro Macías Mayra Roxana  
 Representante Legal

  
 CPA Chucuyari Lour Anna Arlette  
 Contador

LECEMARCA S.A.  
 Estado de Cambios en el Patrimonio  
 Al 31 de diciembre del 2018  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Descripción	Capital Social	Aporte de Socios para futura capitalización	Reservas		Resultados Acumulados			Resultados del Ejercicio		Total
			Legal	Otros	Ganancias Acumuladas	Perdidas Acumuladas	Resultados Adopción por Primera vez	Ganancia del periodo	Perdida del periodo	
Saldo final 2017 e inicial 2018	800.00	-	400.00	-	-	-1,801.96	-	-	-	23,136.12
<b>MOVIMIENTO DEL AÑO 2018</b>										
W/R Transf del saldo de la Utilidad año 2018					23,738.08				23,738.08	
Ajuste por cambios en política										
Regularización de deprec. Acum.						3,168.14				
Utilidad del ejercicio 2018									26,090.10	
12% participación imputada en 2018									-4,207.51	
Impuesto a la renta 2018									5,349.60	
Reserva Legal										
<b>SALDO FINAL 2018</b>	<b>800.00</b>		<b>400.00</b>		<b>20,569.94</b>	<b>-1,801.96</b>			<b>18,592.93</b>	

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
 Castro Macías Mayra Roxsca  
 Representante Legal

  
 CPA Chucuy R. Bermúdez Ariette  
 Contador

**LECEMARCA S.A.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Al 31 de diciembre del 2018**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>NOTAS</u>	<u>DIC-2018</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS:</b>		
<b>Clases de cobros por actividades de operación:</b>		<b>43,174.11</b>
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		47,000.00
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias		-
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		1,174.11
<b>Clases de pagos por actividades de operación</b>		<b>-11,991.05</b>
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		-5,427.88
Pagos a y por cuenta de los empleados		-6,563.17
Intereses pagados		-27.99
Impuestos a las ganancias pagados		-1,499.96
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>28,655.11</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros		28,738.51
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo		-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>-28,738.51</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Financiación por préstamos a largo plazo		-
Dividendos pagados		-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>-</b>
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		<b>-83.40</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO</b>		<b>1,080.37</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	2 y 4	<b>996.97</b>
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>28,050.10</b>
<b>(+) Ajustes por partidas distintas al efectivo:</b>		
Ajustes por gasto de depreciación y amortización		11,382.54
Ajustes por gasto por participación trabajadores		4,207.51
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		-
<b>AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:</b>		<b>15,590.05</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:</b>		<b>-14,985.04</b>
Aumento/Disminución en cuentas por cobrar		4,500.00
Aumento/Disminución en anticipos de proveedores		2,819.96
Aumento/Disminución en otros activos		1,174.11
Aumento/Disminución en cuentas por pagar a proveedores		-403.52
Aumento/Disminución en otras cuentas por pagar		-1,499.96
Aumento/Disminución en beneficios a empleados		-9,575.56
Aumento/Disminución en anticipo de clientes		-
<b>EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		<b>28,655.11</b>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
 Castro Macías Mayra Roxana  
 Representante Legal

  
 CPA Chucuyan Loor Anna Arlette  
 Contador

LECEMARCA S.A.  
Notas Explicativas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Entidades incluidas en los estados financieros, constitución y operaciones

LECEMARCA S.A., fue constituida en Ecuador en la ciudad de Guayaquil, el 14 de junio de 2012, con un capital de US\$ 800.00, el mismo que está vigente a la fecha de nuestro informe.

La compañía tiene asignado por el Servicios de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes No. 0992773693001. La actividad económica principal de la compañía consiste en compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles.

1.2. Autorización de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos con la autorización del Representante Legal y posteriormente han sido aprobados según Acta de Junta General de Accionistas el 29 de marzo del 2019.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros de LECEMARCA S.A. están preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre de 2010, publicada en el Registro Oficial No. 335 de 7 de diciembre del 2010, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES y mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008, estableció el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Para la entidad, de acuerdo con el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF PYMES, los primeros estados financieros bajo NIIF es el año 2012 y el periodo de transición es el año 2011.

Los estados financieros preparados bajo NIIF PYMES, han sido formulados por los administradores de la entidad con el objetivo de mostrar la imagen fiel del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

Por lo descrito en el párrafo que antecede, las políticas contables que adopta la compañía, la cual está de acuerdo con las normas internacionales contabilidad, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los Estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados.

**b. Moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en US \$ dólares, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de dólares estadounidenses.

**c. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

La compañía LECEMARCA S.A. registró en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, caja chica, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. (Menores a 3 meses).

Los sobregiros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista.

**d. Activos y Pasivos Financieros (Sección 11)**

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- Cuentas por cobrar: Son registradas al precio de venta acordado contractualmente con el cliente.
- Cuentas por pagar: Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes o al momento de la contratación de los servicios.
- Cuentas por cobrar o pagar a largo plazo: Están registradas a su valor razonable. Posteriormente son contabilizadas con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son cargados a resultados.

**ACTIVOS**

Una entidad reconocerá un activo financiero en su estado de situación financiero, cuando y solo cuando se convierta en parte del contrato y como consecuencia de ello tiene el derecho legal de recibir el efectivo.

Los activos a ser adquiridos como resultado de un compromiso en firme de vender bienes o servicios, no se reconocen generalmente hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato.

Los activos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado. Un detalle de activos financieros es el siguiente:

**Documento y cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses**

Corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de pago por los bienes vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su

LECEMARCA S.A.  
Notas Explicativas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

valor, en caso de que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La política de crédito de LECEMARCA S.A. es de acuerdo al contrato que se establezca.

#### PASIVOS

Son obligaciones de pagos por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio y se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al **costo amortizado** usando el método de interés efectivo, su plazo de crédito esta dado entre 6 y 10 semanas.

#### Documentos y cuentas por pagar locales

Constituye las obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se realiza dentro de un año o menos en el ciclo operativo normal del negocio, si es mayor se registran y presentan como pasivos no corrientes.

#### **e. Inventarios (Sección 13)**

Los inventarios son activos adquiridos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta, o en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción.

La compañía reconoce como inventario a los materiales e insumos utilizados en el proceso de transformación de sus bienes, se valúan al costo de acuerdo con el método promedio y no exceden el valor neto realización.

De acuerdo con la sección 13 el valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

#### Medición Inicial

La entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

#### Medición Posterior

Posteriormente la entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y valor neto realizable (precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta)

#### Valor neto realizable

- El valor de las existencias debe ser castigado por debajo de su costo a los valores que se espere recuperar de su venta.

LECEMARCA S.A.  
Notas Explicativas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- El castigo debe llevarse a cabo sobre la base de ítem por ítem en la medida que sea práctico.
- Las materias primas y los suministros no son castigados por debajo de su costo si el valor recuperable de los productos terminados a los que se incorporarán se espera se venderán al costo o sobre este valor.

**f. Activos por impuestos corrientes**

La compañía LECEMARCA S.A. registra créditos tributarios relacionados principalmente con:

- (1) Retenciones en la fuente de impuesto a la renta registradas mensualmente conforme a los comprobantes de retención entregados por los clientes por la facturación; y
- (2) Retenciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) registradas mensualmente conforme a la facturación emitida a personas jurídicas que tienen la calidad de agentes de retención.

**g. Propiedad, planta y equipo (Sección 17)**

**Medición Inicial**

La entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende el costo de adquisición y todos aquellos costos susceptibles a capitalizar.

**Medición Posterior**

La compañía LECEMARCA S.A. optó por el modelo del costo, el mismo que indica con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las maquinarias, mobiliarios y equipos están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimientos son cargados a gasto, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas.

Propiedad, Planta y equipo	Tasas
Edificaciones	35 años

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada Estado de Situación Financiera para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos. El método de depreciación utilizado por la entidad es el método lineal, el cual refleja de mejor manera el patrón de arreglo con el cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo.

***h. Propiedades de inversión (Sección 16)***

Propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas.

**Medición Inicial**

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo inicial del derecho sobre una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento financiero y clasificado como propiedad de inversión, será el establecido para los arrendamientos financieros en el párrafo 16.2, de la Sección 16; esto es, el activo se reconocerá por el menor importe entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento. De acuerdo con ese mismo párrafo, se reconocerá como pasivo, un importe equivalente. Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

**Medición Posterior**

1) El modelo del valor razonable, según el cual se mide la propiedad de inversión, después de la medición inicial, por su valor razonable, reconociendo los cambios del valor razonable en el resultado del periodo, los párrafos 11.27 a 11.32 proporcionan una guía para determinar el valor razonable.

2) El modelo del costo. El modelo del costo se encuentra desarrollado en la Sección 17, y requiere que la propiedad de inversión sea medida al costo depreciado (menos cualquier pérdida por deterioro acumulada). La entidad contabilizará todas las demás propiedades de inversión utilizando el modelo de costo, si el valor razonable no se puede medir de manera fiable.

**Baja**

Una propiedad de inversión se dará de baja en cuentas (será eliminada del balance) cuando se venda o cuando la propiedad de inversión quede permanentemente retirada de uso y no se esperen beneficios económicos futuros procedentes de su desapropiación.

***i. Obligaciones con Instituciones financieras (Sección 25)***

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros medidos al costo amortizado se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance de situación financiera.

***J. Provisiones por beneficios a empleados (Sección 28)***

**BENEFICIOS A CORTO PLAZO**

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- I. Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.
- II. Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador.
- III. Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

**BENEFICIOS A LARGO PLAZO**

La Norma para PYMES no requiere que una entidad contrate a un actuario independiente para que realice la valoración actuarial integral necesaria para calcular la obligación por beneficios definidos.

Tampoco requiere que se haga anualmente una valoración actuarial integral. En los periodos comprendidos entre las distintas valoraciones actuariales integrales, si las suposiciones actuariales principales no varían significativamente, la obligación por beneficios definidos se puede medir ajustando la medición del periodo anterior según cambios de carácter demográfico de los empleados, tales como número de empleados y niveles salariales.

La compañía mantiene como política reconocer la provisión para aquellos empleados con más de 10 años de antigüedad, sin embargo, si el valor de la provisión de los empleados mayores a 10 años es inmaterial la compañía tiene la potestad de reconocerla o no ya que esta omisión no afectaría significativamente la presentación razonable de los Estados Financieros.

***k. Impuesto a la renta (Sección 29)***

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las compañías pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 10% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

**Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria. Los impuestos diferidos activos que se generan de los derechos por amortización de las pérdidas tributarias son reconocidos únicamente cuando existe evidencia razonable de que estos se recuperaran en el tiempo.

***l. Reserva Legal***

De acuerdo con la ley de compañías establece que toda sociedad anónima debe apropiarse el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

***m. Reconocimiento de Ingresos***

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos se muestran netos de IVA, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el LECEMARCA S.A., puedan ser medidos con fiabilidad y cuando el Grupo efectúa la transferencia de dominio y entrega de los bienes a los concesionarios y clientes directos, y en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes de su propiedad y no mantiene el derecho a disponer de ellos ni el control sobre los mismos.

LECEMARCA S.A. genera sus ingresos de las actividades de compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles.

***n. Reconocimiento de Costos y gastos***

El reconocimiento de los costos y gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento del incremento en las obligaciones o decremento de los activos. Los gastos se reconocen en el Estado de Resultados sobre las bases de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de ingreso. Los costos y gastos se reconocen en función al método del devengado.

**3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de estados financieros requiere que la Administración de LECEMARCA S.A. realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

LECEMARCA S.A.  
Notas Explicativas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Propiedades, planta y equipos:** La determinación de las vidas útiles y valores residuales que se evalúan al cierre de cada año. (Nota 7).
- **Provisiones por beneficios a empleados:** Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y otras obligaciones laborales - Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. (Nota 9).
- **Provisiones para cubrir contingencias tributarias y aduaneras:** Se reconocen provisiones para cubrir situaciones observadas en las revisiones realizadas por parte de las autoridades tributarias y aduaneras. Estas provisiones se basan en las probabilidades de ocurrencia de que los resultados finales de los procesos resulten o no favorables para LECEMARCA S.A. Se consideran también las opiniones de sus asesores tributarios que están a cargo de los procesos. Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios.

### 3. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<u>ANO TERMINADO</u> <u>31-DICIEMBRE</u>	<u>VARIACIÓN</u> <u>PORCENTUAL</u>
2016	1.12
2017	-0.20
2018	0.27

LECEMARCA S.A.  
 Notas Explicativas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre del 2018  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo es el siguiente:

<u>CUENTA</u>		<u>SALDO AL DIC-2018</u>	<u>SALDO AL DIC-2017</u>
Caja	U.S. \$	800.00	800.00
Banco Amazonas		196.97	280.37
<b>TOTAL</b>	<b>U.S. \$</b>	<b>996.97</b>	<b>1,080.37</b>

El saldo de estas cuentas corresponde a depósitos de clientes.

Estos valores se encuentran a libre disponibilidad, para la compañía.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo es el siguiente:

<u>CUENTA</u>		<u>SALDO AL DIC-2018</u>	<u>SALDO AL DIC-2017</u>
Cuentas por cobrar clientes (a)	U.S. \$	49,852.34	43,352.34

a) Corresponde a facturas por cobrar a LEC S.A.

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo es el siguiente:

<u>CUENTA</u>		<u>SALDO AL DIC-2018</u>	<u>SALDO AL DIC-2017</u>
Crédito tributario IR periodo	U.S.\$	3,880.00	4,190.00
Crédito tributario IR acumulado		1,434.63	3,944.59
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.\$</b>	<b>5,314.63</b>	<b>8,134.59</b>

Corresponde a los créditos y pagados de impuestos anticipados que van a ser utilizados en el período como crédito a favor de la empresa.

LECEMARCA S.A.  
 Notas Explicativas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre del 2018  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo es el siguiente:

CUENTAS	SALDO AL 31-12-2017	MOVIMIENTO 2018		SALDO AL 31-12-2018
		ADICIONES	AJUSTES	
Terrenos (a)			94,644.64	94,644.64
Edificios (a)	341,476.18		94,644.64	246,831.54
<b>SUBTOTAL</b>	<b>341,476.18</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>341,476.18</b>
(-) Depreciación Acumulada (b) (c)	13,659.04	11,382.54	3,168.14	28,209.72
<b>TOTAL</b>	<b>327,817.14</b>	<b>-11,382.54</b>	<b>-3,168.14</b>	<b>313,266.46</b>

a) Corresponde a bien inmueble ubicado en el cantón Samborondón con catastro No. S.1.6.5.9.0.0.0.0.0 y matrícula inmobiliaria No. 10449.

b) En el periodo 2018 la compañía decidió cambiar de política contable en la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo de valor razonable a costo y cambiar la estimación de la vida útil del edificio de 30 años a 35 años.

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo es el siguiente:

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE

<u>CUENTA</u>		<u>SALDO AL DIC-2018</u>	<u>SALDO AL DIC-2017</u>
Cuentas por pagar proveedores locales (1)	U.S. \$	-	403.59

Al 31 de diciembre del 2018 la compañía no mantiene deudas por pagar a proveedores.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADAS NO CORRIENTE

<u>CUENTA</u>		<u>SALDO AL DIC-2018</u>	<u>SALDO AL DIC-2017</u>
Cuentas por pagar accionistas (1)	U.S. \$	312,272.43	341,010.94

1) Corresponde a cuentas por pagar accionistas por concepto de compra de bien inmueble ubicado en el cantón Samborondón.

LECEMARCA S.A.  
 Notas Explicativas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre del 2018  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo es el siguiente:

CON LA LEY

<u>CUENTA</u>		<u>SALDO AL DIC-2017</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>	<u>SALDO AL DIC-2018</u>
Décimo Tercer Sueldo	U.S. \$	213.40	398.66	399.61	214.35
Décimo Cuarto Sueldo		33.30	386.00	386.00	33.30
<b>TOTAL</b>	<b>U.S. \$</b>	<b>246.70</b>	<b>784.66</b>	<b>785.61</b>	<b>247.65</b>

CON EL IESS

<u>CUENTA</u>		<u>SALDO AL DIC-2017</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>	<u>SALDO AL DIC-2018</u>
Obligaciones con el IESS por pagar	U.S. \$	84.50	1,030.95	1,033.37	86.92
<b>TOTAL</b>	<b>U.S. \$</b>	<b>84.50</b>	<b>1,030.95</b>	<b>1,033.37</b>	<b>86.92</b>

PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES

<u>CUENTA</u>		<u>SALDO AL DIC-2017</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>	<u>SALDO AL DIC-2018</u>
15% Participación de trabajadores	U.S. \$	5,371.42	5,371.42	4,207.51	4,207.51
<b>TOTAL, BENEFICIOS SOCIALES</b>	<b>U.S. \$</b>	<b>5,702.62</b>	<b>7,187.03</b>	<b>6,026.49</b>	<b>4,542.08</b>

BENEFICIOS SOCIALES NO CORRIENTE

<u>CUENTA</u>		<u>SALDO AL DIC-2017</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>	<u>SALDO AL DIC-2018</u>
Provisión por cesantía y desahucio	U.S. \$	485.25	-	-	485.25

La Norma para PYMES no requiere que una entidad contrate a un actuario independiente para que realice la valoración actuarial integral necesaria para calcular la obligación por beneficios definidos.

Tampoco requiere que se haga anualmente una valoración actuarial integral. En los periodos comprendidos entre las distintas valoraciones actuariales integrales, si las suposiciones actuariales principales no varían significativamente, la obligación por beneficios definidos se puede medir ajustando la medición del periodo anterior según cambios de carácter demográfico de los empleados, tales como número de empleados y niveles salariales.

La compañía mantiene como política reconocer la provisión para aquellos empleados con más de 10 años de antigüedad, sin embargo, si el valor de la provisión de los empleados mayores a 10 años es inmaterial

LECEMARCA S.A.  
 Notas Explicativas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre del 2018  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

la compañía tiene la potestad de reconocerla o no ya que esta omisión no afectaría significativamente la presentación razonable de los Estados Financieros.

La compañía no ha realizado la valoración actuarial del período 2018.

10. **PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo es el siguiente:

<u>CUENTA</u>	<u>SALDO AL</u> <u>DIC-2017</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>	<u>SALDO AL</u> <u>DIC-2018</u>
<u>Impuesto a la renta por pagar</u>	4,935.00	4,935.00	5,249.66	5,249.66
<u>Iva Cubrado</u>	6,699.96	6,699.96	9,135.00	9,135.00
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.\$ 11,634.96</b>	<b>11,634.96</b>	<b>14,384.66</b>	<b>14,384.66</b>

**CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DE IMPUESTOS**

<u>DESCRPCIÓN</u>	<u>DICIEMBRE</u> <u>2018</u>
Utilidad o Pérdida antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	U.S.\$ 28,050.10
(-) Participación de trabajadores	-4,207.51
(+) Gastos no deducibles	19.49
Saldo utilidad gravable	23,862.08
Tasa de impuesto a la Renta	22%
<b>Impuesto a la renta Causado</b>	<b>5,249.66</b>
(=) Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado	-
(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido	5,249.66
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	-
(-) Retenciones en la fuente que se realizaron en el ejercicio fiscal	-3,880.00
(-) Crédito tributario de años anteriores	-1,434.63
<b>Saldo a favor</b>	<b>64.97</b>

**SITUACIÓN FISCAL**

Los estados financieros de LECEMARCA S.A., no han sido Auditados por las autoridades que realizan la gestión tributaria. De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades que tienen la facultad de determinar el impuesto a la renta de la compañía dentro de los tres años anteriores a partir de la fecha de presentación de la última declaración presentada.

LECEMARCA S.A.  
 Notas Explicativas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre del 2018  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

11. CAPITAL SOCIAL

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2018 comprende 800 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No. PARTICIPACIONES</u>	<u>%</u>	<u>VALOR PARTICIPACIÓN U.S.\$</u>	<u>TOTAL U.S. \$</u>
CASTRO MACIAS MAYRA ROXANA	400	0.50	1.00	400.00
CEVALLOS JURADO LUIS ERNESTO	400	0.50	1.00	400.00
<b>TOTAL</b>	<b>800.00</b>	<b>1.00</b>		<b>800.00</b>

12. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en la parte que exceda el 50%.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

LECEMARCA S.A., no ha realizado la repartición de dividendos el saldo acumulado es de US \$ 18,767.98, corresponde a utilidades de años anteriores.

La Ley de Compañías según art. 297 reformada con el R.O. 249 5, 20 V 2014, todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

13. UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO (UAFE)

LECEMARCA S.A., no ha solicitado código de registro ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), como ente sujeto a reportar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico de acuerdo como lo establece *La Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, publicada en el Registro oficial No. 802 de 21 de julio de 2016, en el Art. 5.-* "Las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la inversión e intermediación inmobiliaria y a la construcción."; y en la Norma para entregar información del Sector Inversión e inmobiliaria Resolución de la Unidad de Análisis Financiero 2, Registro Oficial Suplemento 57 de 15-ago-2017, establece en el glosario de términos inciso b y c, así:

- b) **ACTIVIDADES INMOBILIARIAS:** Son las diligencias y operaciones que realiza, bajo cualquier modalidad contractual, directa o indirecta, el sujeto obligado con bienes inmuebles, sean propios o arrendados y otras actividades relacionadas con el sector y por las cuales reciba una retribución. Por el concepto de Intermediación inmobiliaria se espera reportar en el reporte RESU las operaciones y de ser el caso las transacciones que deriven de la comercialización del bien y más no la comisión generada por su diligencia.

- c) **ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES Y ANTICRESIS:** Se refiere a las gestiones que se realizan sobre bienes inmuebles a cambio de una retribución, entre otros; destacándose las detalladas a continuación:
- Arriendo o alquiler de bienes inmuebles propios o arrendados.
  - Alquiler de casas y apartamentos amoblados o sin amoblar, galpones, solares, locales comerciales entre otros, por periodos largos, en general por meses o por años.
  - Explotación de departamentos propios o alquilados con servicio de hotel.
  - Concesión.

Mediante Registro Oficial Segundo Suplemento N.º 396 del 28 de diciembre del 2018 se expide las Normas de Prevención de Lavados de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, donde indica en su art. 1 ámbito.- La presente normativa regula las políticas, procedimientos y los mecanismos para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, que deberán observar los sujetos obligados o compañías, reguladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que se dediquen a las actividades establecidas en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavados de Activos y del Financiamiento del Delito.

#### Disposición Transitoria

**Primera:** En el plazo de tres meses, las compañías que actualmente cuenten con manuales de cumplimiento deberán actualizarlos de conformidad a lo preceptuado en esta norma y no requerirán aprobación previa de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, sin perjuicio del control posterior que pueda realizar la Institución. Dicha actualización será puesta en conocimiento para la aprobación de la Junta General de Socios o Accionistas.

**Segunda:** En el plazo de 90 días, las compañías que realicen alguna de las actividades establecidas en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y que no se encuentren identificadas como tales en la base de datos del organismo de control societario, deberán actualizar su actividad en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

#### 14. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

#### 15. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre del 2018, y la fecha del informe del auditor independiente el JUEVES, 25 DE JULIO DEL 2019, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

16. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES

LECEMARCA S.A., cuenta con trabajadores en relación de dependencia y no tiene personal tercerizado al 31 de diciembre del 2018.

17. PROPIEDAD INTELECTUAL

Cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la compañía, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial, con que trabajan son de propiedad exclusiva de la entidad.

18. INFORME TRIBUTARIO

La opinión de los Auditores Externos de los Impuestos Fiscales está en el Informe de Cumplimiento Tributario, que se emite de forma independiente a este informe.

19. ESTABLECIMIENTOS DE CONTROL

LECEMARCA S.A., se encuentra al día en los pagos de los establecimientos de control, tales como el benemérito cuerpo de bomberos, patentes, impuestos prediales, pago a la superintendencia de compañía, etc.